



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 253 /2006.

VISTO:

Las Resoluciones CM N° 860 y 861/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 860/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Sr. Federico Mondelo, con categoría 18, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Dirección de Informática y Tecnología del Consejo de la Magistratura.

Que por otra parte por Resolución CM N° 861/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Sra. Silvana Edit Rodriguez, con categoría 14, agrupamiento I, para desempeñarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según los textos de las Resoluciones CM N° 860 y 861/06.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Sr. Federico Mondelo, DNI 29.305.297, con categoría 18, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Dirección de Informática y Tecnología del Consejo de la Magistratura, a partir del día 13 de diciembre de 2006.

Art. 2°.- Designar a la Sra. Silvana Edit Rodriguez, con categoría 14, agrupamiento I, para desempeñarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura, a partir del día 15 de diciembre de 2006.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la dirección de Informática y Tecnología, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 253 /2006


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires